

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN

CNO

ACUERDO No. 155

Agosto 16 de 2001

Por el cual se declara un Racionamiento Programado con Cobertura Regional

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, la Resolución 8-0103 del 2 de febrero de 1995 del Ministerio de Minas y Energía, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, según el acuerdo 57 del C.N.O. y teniendo en cuenta:

- Que en los municipios de Pital, Agrado, Guadalupe, Palestina, Palermo, Santa María y Garzón del departamento del Huila y Brisas Bajas, Tovar, La Vega, Lenin, Doncello, Florencia, San Vicente, Morelia, Curillo y Rionegro del departamento del Caquetá se completaron tres días de racionamiento de emergencia, debido a sobrecargas en el banco de autotransformadores 220/115 Kv de la Subestación Betania
- Que evaluada la situación de emergencia, con base en información de la Electrificadora del Huila (comunicación 008055), el CND y el CNO prevén que el racionamiento de emergencia se puede prolongar por más de 15 días.
- Que los racionamientos se prevén para las horas pico de los días lunes a sábado, es decir que continuamente se requiere racionar cuando la demanda llega a determinado valor .

ACUERDA:

PRIMERO: Declarar el Racionamiento Programado con Cobertura Regional en los municipios de Pital, Agrado, Guadalupe, Palestina, Palermo, Santa María y Garzón del departamento del Huila y Brisas Bajas, Tovar, La Vega, Lenin, Doncello, Florencia, San Vicente, Morelia, Curillo y Rionegro del departamento del Caquetá.

SEGUNDO: El CND determinará la magnitud a racionar y demás medidas a tomar, según lo estipulado en la Resolución CREG 119 de 1998.

TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

El Presidente,


ALBERTO OLARTE A.

El Secretario Técnico,


GERMAN CORREDOR A.

ACUERDO 155

cnoe

Archivo Arboleda
155

De: <mnarboleda@isa.com.co>
Para: <cnoe@col1.telecom.com.co>
Enviado: Miércoles, 22 de Agosto de 2001 08:25 a.m.
Asunto: RV: Municipios de Caquetá

Buenos días Germán

Te anexo información que solicitaste, con respecto al racionamiento en Huila

Con gusto,

> -----Mensaje original-----

> De: NORBERTO DUQUE MONTOYA
> Enviado el: Martes 21 de Agosto de 2001 4:41 PM
> Para: MARIA NOHEMI ARBOLEDA ARANGO
> Asunto: Municipios de Caquetá

>

> Maria Nohemi

>

> Los municipios del Departamento del Caquetá en los cuales se ha racionado
> son los siguientes:

>

> Brisas bajas, Tovar, La Vega, Lenin, Doncello, Florencia, San Vicente,
> Morelia, Curillo y Rionegro.

>

> Cordial saludo

>

> Norberto Duque
> Equipo Análisis Postoperativo
> Tel: 3157834 .
> [email:noduque@isa.com.co](mailto:noduque@isa.com.co)

>

22/08/01

**ISA Interconexión Eléctrica S.A E.S.P.***Archievo
Aguado / 55*

2410. 4

CITESE 01751A-1

MEDELLIN, AGO-17-2001 01:24 PM
ORIGEN : 2410 VIA : 9

Doctor
GERMAN CORREDOR A.
Secretario Técnico
Consejo Nacional de Operación -CNO-
Fax: (41) 416 58 70
Bogotá D.C.

Asunto: Operación
Racionamiento municipios de Huila y Caquetá

Apreciado doctor Corredor:

En cumplimiento de lo indicado en el Código de Racionamiento y teniendo en cuenta que hoy se cumplen tres (3) días de iniciado el racionamiento en los municipios de Pital, Agrado, Guadalupe, Palestina, Palermo, Santa María y Garzón del departamento del Huila y algunos municipios del departamento del Caquetá durante los períodos de punta dos, atentamente informamos que dicho racionamiento, del orden de 15 MW, se está efectuando para evitar sobrecarga del transformador 230/115 kV de Betania, como consecuencia del mantenimiento de las unidades de la Central Prado.

Sobre el mantenimiento de estas unidades fuimos informados por la *Electrificadora del Huila en comunicación* que se anexa. De acuerdo con la mencionada comunicación, el mantenimiento de la Central concluye el 10 de septiembre, razón por la cual se espera que el racionamiento sea necesario efectuarlo durante los períodos de punta dos de lunes a sábado.

Agradecemos tomar las medidas que estimen convenientes.

Reciba un cordial saludo,


ALVARO ISMAEL MURCIA C.
Director Operación

Anexo: Comunicación Electrificadora del Tolima No. 008055



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A., E.S.P.
Ramada Energía a su Servicio

Neiva, agosto 10 de 2001

008055

10 AGO 2001

Ingeniero

ALVARO MURCIA CABRA

Director Operación

Interconexión Eléctrica S.A. - E.S.P.

Medellín - Antioquia

RADICADO 023990-3

MEDELLIN, AGO-14-2001 08:10 AM

DESTINO : 2410

Asunto: Mantenimiento Anual Programado Central Hidroeléctrica de Prado

Acorde al plan anual de mantenimiento programado en la Central Hidroeléctrica de Prado y a la reconfirmación mediante oficio 119000-100 recibido vía fax el pasado 31 de julio de 2001, la Electrificadora del Tolima S.A.-E.S.P. manifiesta que dicho mantenimiento se desarrollará a partir de las 22:00 horas del día domingo 12 de agosto y hasta las 17:00 horas del día lunes 10 de septiembre de 2001. Por consiguiente durante el periodo señalado ninguno de los tres grupos de generación estará disponible para el sistema HUILA-CAQUETA, en consecuencia no se tendrán transferencias a través de la línea a 115 kV PRADO-NEIVA II.

Por lo anterior y con el fin de evitar la sobrecarga en el banco de autotransformadores de 150 MVA, 220/115 kV en la subestación "BETANIA" y evitar bajos niveles de tensión en barras de 115 kV, se hace necesario desconectar carga en el sistema HUILA-CAQUETA en la punta dos (18:00 - 20:00 horas aproximadamente) en los días normales y sábados (23 días en total). Como información indicativa en el cuadro anexo se relaciona la carga estimada a desconectar por día típico. Se opta por el CASO I, dado que el efecto de racionamiento por reducción de tensión no es significativo y si se deteriora el nivel de voltaje en barras de 115 kV y por ende en todo el sistema HUILA-CAQUETA.

Por último solicitamos en lo posible adelantar acciones tendientes a que ELECTROLIMA maximice el mantenimiento, con el fin de lograr con la mayor prontitud la disponibilidad de por lo menos un grupo de generación, dado el impacto negativo que tiene el programa de desconexión de carga en los Departamentos del Huila y Caquetá.

Cordial Saludo,

CITESE 019316-1

MEDELLIN, AGO-17-2001 01:24 PM

ORIGEN : 2410 VIA : 9

CARLOS JULIO RODRIGUEZ GARCIA
Jefe División Control Operativo

Anexo: Lo anunciado (2 hojas)

Copia: Gerencia General
Divisiones de Zona
División Ingeniería de Proyectos
División Ingeniería de Mantenimiento
Ingeniero Jaime Zapata Franco - Gerencia Electrificadora del Caquetá S.A.-E.S.P.